



El Ayuntamiento y la Fiscalía Provincial organizan las II Jornadas de Coordinación entre Administración de Justicia y Policía Local

- Las sesiones destinadas a promover el conocimiento de la Policía Local como policía judicial y unificar protocolos de actuación se celebrarán los próximos 11 y 12 de mayo en la Colección del Museo Ruso

Málaga, 7 de mayo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Escuela de Seguridad Pública (ESPAM), y la Fiscalía Provincial de Málaga, organizan las II Jornadas de Coordinación entre Administración de Justicia y Policía Local, que se celebrarán los próximos días 11 y 12 de mayo en el salón de actos de la Colección del Museo Ruso (Tabacalera), con el objetivo de promover el conocimiento de las funciones de la Policía Local como policía judicial y unificar protocolos de actuación para garantizar que las diligencias y las primeras intervenciones policiales sean más ágiles, eficaces y con plenas garantías jurídicas.

1/2

Para ello, se han programado una serie de ponencias a cargo de magistrados, jueces y fiscales, dirigidas principalmente a efectivos de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil. El programa de ponencias de las jornadas es el siguiente:

Lunes 11 de mayo

10:00 horas. Problemática derivada de la aplicación de la Ley de Medidas de Eficiencia, a cargo de la presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga, Lourdes García Ortiz.

11:30 horas. La Policía Local como policía judicial, a cargo del fiscal delegado de la Fiscalía Anticorrupción Provincial de Málaga, Francisco Montijano Serrano.

12:30 horas. Cuestiones prácticas de los delitos de violencia sobre la mujer, a cargo de la fiscal de la Sección de Violencia de la Mujer, María de los Ángeles Sedano Rueda.

13:30 horas. Cuestiones prácticas sobre los delitos contra el medio ambiente y delitos de odio, a cargo del fiscal delegado de delitos contra el medio ambiente y delitos de odio y discriminación, Fernando G. Benítez Pérez-Fajardo.

Martes 12 de mayo



Verifica la información
antes de compartirla





9:45 horas. Infracciones contra el orden público, a cargo de la fiscal de la Sección Penal de la Fiscalía Provincial, María del Mar Ramos López-Herrero.

11:15 horas. La prueba en el proceso penal, a cargo del magistrado de la Sección Penal del Tribunal de Instancia número 5 de Málaga, Carlos Peinado Domínguez.

12:15 horas. Cuestiones prácticas sobre los delitos contra la seguridad vial, a cargo de la fiscal delegada de delitos contra la Seguridad Vial, Ana Lobillo García.

13:15 horas. Confección de atestados, a cargo de la magistrada de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia número 14 de Málaga, María de los Ángeles Ruiz González.